

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

333 GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 3 de Gijón, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 190/2013 referente al concursado Comercial y Transformados del Aluminio, S.A. (COALUSA), se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 30 de enero de 2014, a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias n.º 12, planta baja.

2.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 17 de diciembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130071600-1